

REPÚBLICA DE COLOMBIA



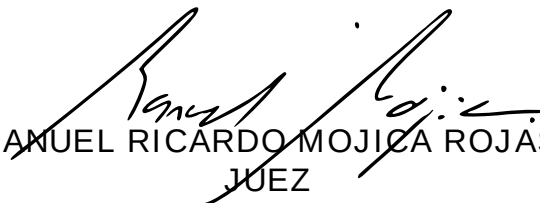
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00657.

En atención a la documental aportada por la parte demandante, previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase al memorialista para que aporte copia cotejada de la providencia notificada por aviso, de conformidad a lo previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso, so pena de no tenerla en cuenta.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°123, FIJADO HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1768df15d46aee74718e293024c3aa8eada8e06cb09ac77a1a5659508a71c802

Documento generado en 11/12/2020 03:29:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>